



CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA-CUT

Personería Jurídica No. 01118 de abril 13 de 1987



MASACRE LABORAL EN LA CONTRALORÍA: 349 DESPIDOS

Bogotá, D.C., 27 de agosto de 2026

La **Central Unitaria de Trabajadores – CUT** rechaza categóricamente la decisión de la Contraloría General de la República de desvincular a **349 trabajadores de la Planta Temporal de Regalías**, en una decisión que constituye una **masacre laboral** y un grave golpe contra los derechos de los servidores públicos.

No compartimos que se pretenda justificar esta decisión bajo argumentos presupuestales cuando la propia Planta Temporal de Regalías tiene vigencia hasta el **31 de diciembre de 2026** y los recursos disponibles permitan garantizar su continuidad durante los meses siguientes.

Estos **349 trabajadores no son cifras ni partidas presupuestales**. Son hombres y mujeres, trabajadores con experiencia y conocimiento especializado, y familias que hoy enfrentan incertidumbre por una decisión administrativa que afecta sus proyectos de vida.

La CUT exige a la Contraloría General de la República:

- **Suspender y revisar esta decisión de desvinculación masiva.**
- **Garantizar los derechos laborales y sindicales de los trabajadores afectados.**
- **Abrir de inmediato un espacio formal de diálogo con las organizaciones sindicales.**
- **Garantizar la continuidad del control fiscal sobre los recursos del Sistema General de Regalías.**

La salida masiva de estos trabajadores no solo golpea el empleo público: **pone en riesgo la capacidad institucional para vigilar los recursos de las regalías y puede afectar procesos de responsabilidad fiscal que se encuentran en curso.**

La CUT no guardará silencio frente a esta masacre laboral.

¡349 DESPIDOS NO SON UNA DECISIÓN ADMINISTRATIVA: SON 349 FAMILIAS AFECTADAS!

¡POR LA DEFENSA DEL TRABAJO!

¡POR LA DIGNIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS!

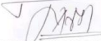
¡NO A LA MASACRE LABORAL EN LA CONTRALORÍA!


FABIO ARIAS GIRALDO
Presidente





OVER DORADO CARDONA
Secretario General


FABIO MANUEL HERRERA MARTINEZ
Director Dpto. DDHH y Solidaridad



TRABAJAMOS POR LA UNIDAD DEL SINDICALISMO COLOMBIANO
Calle 35 No. 7-25 P.9 PBX y FAX 3237550-3237950 Bogotá, D.C. –Colombia
Email: derechoshumanos@cut.org.co - Web: www.cut.org.co

